



RESOLUCIÓN del Director Gerente de la entidad pública Aragonesa de Servicios Telemáticos para el desarrollo del proceso selectivo para cubrir, con carácter indefinido, un puesto de RESPONSABLE ÁREA GESTIÓN DE SERVICIOS, incluido en la oferta de empleo público para 2022, por la que se publican los resultados finales del proceso selectivo, se acuerda la contratación de la persona con mayor puntuación y se aprueba la bolsa de empleo derivada del proceso selectivo.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la Resolución de 08 de abril de 2025, del Director Gerente de la entidad pública Aragonesa de Servicios Telemáticos, por la que se inicia el proceso de selección para cubrir un puesto, con carácter indefinido, de RESPONSABLE ÁREA GESTIÓN DE SERVICIOS, incluido en la Oferta de Empleo Público para 2022, en el ámbito de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se resuelve:

Primero. - Publicar el resultado definitivo de las personas aspirantes de la fase de proyecto realizada el 11 de julio de 2025:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL PUNTUACIÓN DEFENSA PROYECTO (Máx. 30 puntos)
***5219**	ANDREU BUENO, ERIKA	27,6
***1125**	CABRERA DIAZ, JOSE MANUEL	25,2
***7375**	CALATAYUD CRISTOBAL, FRANCISCO JAVIER	28,5
***0276**	ESPAÑOL ABADIA, ALEJANDRO	No Presentado

Segundo. - Publicar los resultados finales obtenidos por las personas aspirantes en el proceso selectivo:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL FASE OPOSICIÓN (Máx.40 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL FASE CONCURSO (Máx.30 puntos)	PUNTUACIÓN OPOSICIÓN + CONCURSO	DEFENSAS PROYECTO (Máx. 30 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL PROCESO SELECTIVO (Máx. 100 puntos)
***5219**	ANDREU BUENO, ERIKA	22,00	10,00	32,00	27,6	59,60
***1125**	CABRERA DIAZ, JOSE MANUEL	20,92	8,10	29,02	25,2	54,22
***7375**	CALATAYUD CRISTOBAL, FRANCISCO JAVIER	31,50	30,00	61,50	28,5	90,00
***0276**	ESPAÑOL ABADIA, ALEJANDRO	20,21	10,00	30,21	No Presentado	30,21



Tercero. – Autorizar la contratación indefinida de la persona que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo para el puesto de Responsable Área Gestión de Servicios:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL FASE OPOSICIÓN (Máx.40 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL FASE CONCURSO (Máx.30 puntos)	PUNTUACIÓN OPOSICIÓN + CONCURSO	DEFENSAS PROYECTO (Máx. 30 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL PROCESO SELECTIVO (Máx. 100 puntos)
***7375**	CALATAYUD CRISTOBAL, FRANCISCO JAVIER	31,50	30,00	61,50	28,5	90,00

Se declara la apertura de un plazo de **10 días naturales** desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en la página web de la entidad Aragonesa de Servicios Telemáticos: <https://ast.aragon.es>, para que la persona candidata aprobada y autorizada para su contratación, aporte ante la Dirección de Recursos, Área de Recursos Humanos de la entidad Aragonesa de Servicios Telemáticos, los documentos acreditativos de los requisitos de admisibilidad exigidos en la convocatoria. Si dentro del plazo señalado, y salvo los casos de fuerza mayor, no se presentara la documentación exigida, o del examen de la misma se dedujera que la persona aspirante carece de uno o varios de los requisitos señalados en la convocatoria, no podrá tramitarse la contratación, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Tal y como establece el punto 11 de la convocatoria: *El Director Gerente, una vez que las personas candidatas seleccionadas haya presentado la documentación señalada en la base anterior, procederá a dictar la resolución del proceso selectivo, que se publicará en el “Boletín Oficial de Aragón”, declarando las personas aspirantes que lo han superado. En todo caso, no podrá contratarse un número de aspirantes mayor al número de puestos convocados. En el plazo máximo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de la resolución señalada en la base 12.1, la persona candidata seleccionada será contratada en régimen laboral con carácter indefinido, siéndole de aplicación el Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

Cuarto. – Autorizar la creación de la bolsa de empleo derivada de este proceso selectivo:



DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL FASE OPOSICIÓN (Máx.40 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL FASE CONCURSO (Máx.30 puntos)	PUNTUACIÓN OPOSICIÓN + CONCURSO	DEFENSAS PROYECTO (Máx. 30 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL PROCESO SELECTIVO (Máx. 100 puntos)
***5219**	ANDREU BUENO, ERIKA	22,00	10,00	32,00	27,6	59,60
***1125**	CABRERA DIAZ, JOSE MANUEL	20,92	8,10	29,02	25,2	54,22
***0276**	ESPAÑOL ABADIA, ALEJANDRO	20,21	10,00	30,21	No Presentado	30,21

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Hacienda, Interior y Administración Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

El Director Gerente de Aragonesa de Servicios Telemáticos

Fdo. Ángel Sanz Barea